



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 8.484/03

RESCD-EXA: 779/2013

VISTO:

La Res. CD-034/04 por la cual se aceptó la inscripción del Lic. Francisco Ángel Filippin, en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente a la cohorte dictada por convenio en la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el Lic. Francisco Angel Filippin informa que no continuará cursando la Maestría (fs. 69).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 65 y el pedido de baja del maestrando de fs. 69, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 04/12/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar de baja como alumno de la Maestría en Energías Renovables, al Lic. Francisco Ángel Filippin - D.N.I. N° 23.024.078, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Lic. Francisco Ángel Filippin, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, a la Dirección General Adm. Económica y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca. Cumplido. Archívese.

mxs

ING. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa